

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

## Acta de inspección

██████████, funcionaria de la Generalitat de Catalunya (GC) e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

Certifico que me he presentado el día 18 de julio de 2013 en Konixbert Hi-Tech SA (NIF ██████████), en la ██████████ de Sant Cugat del Vallès (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de la instalación radiactiva IRA-3049, destinada a almacenar y comercializar cromatógrafos y equipos detectores ECD. El Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya resolvió autorizar la instalación el 25.01.2011.

Fui recibida por doña ██████████, responsable de Calidad y supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Advertí a la representante del titular de la instalación, previo al inicio de la inspección, que este acta y los comentarios recogidos en su trámite se considerarán documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección no debería publicarse por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones que realicé y de la información que requerí y me suministró la supervisora, resulta lo siguiente:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en el emplazamiento referido, en la sala taller de la planta entresuelo y disponía de medios para controlar el acceso.-----

- En la sala taller, se encontraba un cromatógrafo en fase de montaje provisto de un equipo detector ECD de la marca ██████████, modelo ██████████ con una fuente radiactiva encapsulada de níquel-63, de 555 MBq (15 mCi), con la aprobación de tipo de aparato radiactivo de referencia NHM-D208. Tenía una pegatina en la que constaba, en el cuerpo completo del ECD, lo siguiente: Isotope Ni-63, Activity 555 MBq, Ref. Date 27 Nov 07, Source # E7-779, Holder # MO16413, así como el fabricante y el distintivo de materia radiactiva.-----

- Las fuentes radiactivas las suministra ██████████, en Alemania; la empresa Konixbert Hi-Tech SA envía a Alemania las piezas del

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

ECD para que [REDACTED] las ensamble, según las especificaciones y los planos de montaje de Konixbert Hi-Tech SA.-----

- En la instalación se reciben los detectores ECD montados por [REDACTED], en Alemania, los cuales son incorporados en la fabricación de los cromatógrafos.-----

- Según se manifestó, los equipos se suministran de acuerdo con lo exigido en la aprobación de tipo según resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de fecha 8 de marzo de 2005.-----

- Los cromatógrafos se suministran con la documentación siguiente:

- El certificado de seguridad fuente encapsulada: Detector ECD;
- El manual de instalación;
- El manual de usuario que incluye la información del certificado de seguridad;
- El informe de calibración y el certificado de ensayo de control de calidad;
- La declaración de conformidad - marcado CE.

- En el certificado de seguridad de fuente encapsulada se hace constar que los aparatos que lleguen al final de su vida útil deben ser devueltos al proveedor.-----

- La empresa Konixbert Hi-tech SA realiza la asistencia técnica de los cromatógrafos, pero no de los detectores. Según se manifestó, en caso de avería de un detector ECD, éste se desmontaría del cromatógrafo y se enviaría a [REDACTED] en Alemania para su reparación o sustitución.-----

- Estaba disponible un acuerdo con el proveedor para devolver las fuentes radiactivas en desuso.-----

- Llevan registros del inventario de detectores ECD provistos de fuentes radiactivas en la instalación, adquisición de ECD provistos de fuentes, ventas o suministros y devolución de fuentes.-----

- La última entrada en la instalación de detectores ECD provisto de fuentes es de fecha 05.07.2011. La última salida de un detector ECD incorporado en un cromatógrafo es de fecha 20.05.2012.-----

- Tienen establecido un protocolo de incorporación de nuevos trabajadores que incluye formación específica sobre la instalación radiactiva.-----

- Estaba disponible una licencia de supervisor en vigor.-----

- La instalación está exenta del control dosimétrico de los trabajadores. Estaba disponible un dosímetro de termoluminiscencia para el control dosimé-

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

trico de área, llevado a cabo por [REDACTED]. Estaban disponibles las lecturas dosimétricas de dicho dosímetro.-----

- Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia.-----

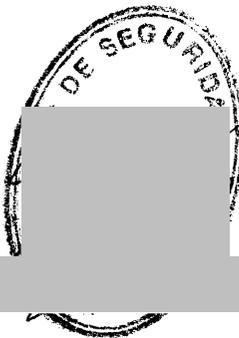
- Estaba disponible el diario de operaciones de la instalación.-----

- Estaban disponibles medios de extinción de incendios.-----

Y con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del CSN, reformada por la Ley 33/2007; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR), modificado por el Real Decreto 35/2008; el Real Decreto 783/2001, reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes (RPSRI); la autorización referida; y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC mediante el acuerdo de 15 de junio de 1984, cuya última actualización es del 22 de diciembre de 1998, levanto y suscribo la presente acta por triplicado en Barcelona, en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives de la GC, el 19 de julio de 2013.

Firmado:

[REDACTED]



---

TRÁMITE: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RINR, se invita al/la titular de Konixbert Hi-Tech SA o a un/a representante acreditado/a, a que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

[REDACTED]



[REDACTED]